

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 16 de Julio de 2015

España ocupa la posición nº 12 en el Índice de Igualdad de Género

España ocupa la posición nº 12, con 53,6 puntos en el Índice de Igualdad de Género, publicado el pasado 25 de junio por el Instituto Europeo de Igualdad de Género y la Comisión Europea.



El Informe "Índice de Igualdad de Género 2015: Midiendo la Igualdad de Género en la Unión Europea 2005-2012" muestra datos sobre la evolución de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Unión Europea y Estados Miembros, con el fin de medir el impacto de las políticas de igualdad sobre la realidad de las personas.

El Instituto Europeo de Igualdad de Género ha realizado el Informe sobre las siguientes áreas prioritarias: trabajo, recursos económicos, educación, uso del tiempo, toma de decisiones, salud; y dos dimensiones satélites: violencia contra las mujeres y desigualdades que interseccionan e incluye información de los 28 Estados Miembros de los años 2005, 2010 y 2012, lo que permite conocer la evolución de los resultados a lo largo del tiempo.

Los datos muestran en la media, a nivel de la Unión, un cierto progreso en la consecución de la igualdad de género. Así, de los 51,3 puntos alcanzados en 2005 a los 52,9 en 2012, siendo 100 la situación de total igualdad de género.

El ámbito que manifiesta un mayor avance en este sentido es en la incorporación de las mujeres en puestos de toma de decisiones y el poder, con un aumento de 8,3 puntos de 2005 a 2012. A pesar de esta mejora, los hombres siguen estando sobrerrepresentados en las posiciones de poder y toma de decisiones en todos los países miembros, tanto en la esfera de la política como en la economía.

En cuanto al uso del tiempo, esta es la dimensión donde se manifiesta mayor desigualdad entre mujeres y hombres, con una puntuación de 37,6 puntos en 2012, siendo las mujeres las que soportan mayor carga de trabajo no remunerado.

Cabe destacar que las puntuaciones de los Estados miembros difieren notablemente entre sí. Hay países que han reducido la brecha de género en este periodo y otros que la han visto aumentar. En el caso de España, la igualdad de género sin embargo, se ha mantenido prácticamente constante, reduciéndose en un 0,1 punto del índice de Igualdad de Género, de 2010 a 2012. En 2012, España obtiene una puntuación de 53,6 puntos, situándose por encima de la media de la Unión Europea y en la posición nº 12 del índice, por detrás de Suecia, Finlandia, Dinamarca, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido, Francia, Alemania, Irlanda, Luxemburgo y Eslovenia.

Para más información pulse en el siguiente enlace: <http://eige.europa.eu/node/435>

Para acceder al Índice de Igualdad de Género pulse en el siguiente enlace: <http://eige.europa.eu/gender-statistics/gender-equality-index/2012>